

Publicadas las listas provisionales de las ayudas al pago de comedor en Infantil y Primaria y a la compra de libros y/o material escolar en Educación Infantil

Se abre ahora un plazo de diez días naturales para que las familias puedan subsanar errores o presentar reclamaciones

MIERES, 13/11/2019.- El Ayuntamiento de Mieres, a través de la concejalía de Educación que dirige Ana Belén Losa, informa de que ya están publicadas en el tablón de anuncios municipal y el tablón de la página web (www.mieres.es) las listas provisionales de concesión y denegación de las ayudas al pago de comedor escolar en Educación Infantil y Primaria y al pago de libros y/o material escolar para Educación Infantil en el curso 2019/2020. Tras esta publicación se abre ahora un plazo de diez días para que las familias puedan subsanar errores o presentar reclamaciones y, trascurrido este periodo, se procederá a la publicación de los listados definitivos. Para cualquier duda, consulta o información adicional, las familias pueden dirigirse a la Oficina de Información Juvenil, ubicada en la Casa de Cultura, en horario de 9.00 a 13.45 horas.

El Ayuntamiento de Mieres destina una partida de 50.000 euros a las ayudas al pago del comedor escolar y otra de 15.000 euros a la ayuda de compra de libros y/o material escolar en Infantil. En total, 65.000 euros para dos convocatorias importantes desde el punto de vista educativo y social. En este sentido, cabe destacar que desde el Consistorio se ha apostado siempre por el mantenimiento de las ayudas a la compra de libros y material escolar en Infantil al considerar que se trata de una medida necesaria que supone un importante apoyo para las familias con menos recursos y que garantiza que las y los menores desarrollen el curso en igualdad de condiciones. Como cada año, estas ayudas se harán efectivas a través de vales que se canjean en las librerías del concejo que han optado a adherirse a este programa, garantizando así que el fin último de la convocatoria se cumple y fomentando al mismo tiempo el comercio local. En cuanto a las ayudas al pago del comedor escolar, es el segundo curso que se convocan y se enmarcan dentro del objetivo de proteger a quienes más lo necesitan, haciendo posible que niños y niñas de familias con menos recursos puedan beneficiarse del servicio de comedor escolar en los distintos colegios del municipio.